

9

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL -
18 SESIÓN

Fecha del examen: 30 de enero de 2014

INTERVENCIÓN REPÚBLICA ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de la encabezada por el Señor Igor Djundev, Director de Asuntos Multilaterales, y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea destacar los avances alcanzados por el país en materia de derechos humanos, tales como la puesta en práctica de la Estrategia nacional de lucha contra la pobreza y la exclusión social para el período 2010-2020 y la Estrategia sobre las personas de edad para 2010-2020.

También cabe mencionar lo realizado en temas de discriminación, con la sanción de una ley en la materia y con la creación de la Comisión para la Protección contra la Discriminación. Alentamos al país a efectuar las reformas normativas y asignar los recursos necesarios para reforzar el marco institucional, en ésta y en otras áreas de derechos humanos.

La Argentina desea realizar las siguientes recomendaciones:

1. Reforzar las acciones que aseguren la efectiva implementación de la legislación contra la discriminación, en particular contra la discriminación en razón de la orientación sexual.
2. Continuar los esfuerzos comenzados para lograr la ratificación de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, como así también los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte.

Muchas gracias